

# Programa INA-BID / FORMUJER

Otorga becas complementarias a mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:



Que cursen acciones formativas de altos componentes tecnológicos o de participación femenina no tradicional, en las cuales la matrícula de mujeres sea igual o menor al 25% del total del grupo. Los módulos o programas deben ser de 100 horas o más y con una asistencia mínima de 6 horas semanales. No requiere estudio socioeconómico.

Que hayan obtenido un promedio final igual o mayor a 90, en un curso de 100 horas o más, con una asistencia mínima de 6 horas semanales y que matriculen una nueva acción formativa. No requiere estudio socioeconómico.



Que ejerzan la jefatura de su hogar y que por su condición socioeconómica, de acuerdo a los estudios realizados por el personal del área de trabajo social del INA, lo requiera. Deben estar cursando módulos o programas de 100 horas o más, con una asistencia mínima de 6 horas semanales.

Para mayor información comuníquese con la trabajadora social de su Centro de Formación INA.